



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Expediente nº: **2022/406940/006-002/00002**

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado/Sumario.

“ADECUACIÓN DE DOS PISTAS DE TENIS Y ACCESO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “JOSE JUAN RODRIGUEZ” DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)”

Olula del Río, a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO¹

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

De una parte, D. Antonio Martínez Pascual, con NIF 52525293D, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olula del Río con CIF núm. P0406900A, asistido del Interventor de la Corporación D. Jesús Martínez Domene con NIF 75.223.875Y.

De otra parte D. Isidro Luis Villalba González, con NIF 52526718P en representación de la empresa **DESERT GRASS, S.L.** con CIF núm. **B04701520**, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Juan Berbel, 2, CP: 04800 Albox (Almería)

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Objeto del contrato: “ADECUACIÓN DE DOS PISTAS DE TENIS Y ACCESO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “JOSE JUAN RODRIGUEZ” DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)” .	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
45212290-5 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: 62.294,98 euros	IVA%: 13.081,95 euros
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 75.376,93 euros	
Duración de la ejecución: 3 meses	

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía número 158 de fecha 21 de junio de 2022, según se desprende de los siguientes

¹ Los documentos de formalización de los contratos deberán incluir necesariamente las menciones indicadas en el artículo 35 de la LCSP salvo en el supuesto de que las citadas menciones se hayan recogido en los pliegos. En el presente modelo de formalización del contrato, hemos optado por no incluir todas las menciones del artículo 35 LCSP al entender que las mismas ya se han incluido en el pliego.

Código Seguro De Verificación	dL//w/4U1hM9QWjFYct1DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/06/2022 13:10:31
Observaciones	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/06/2022 13:00:46
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dL//w/4U1hM9QWjFYct1DQ==	Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	27/05/2022	
Propuesta de suministro	27/05/2022	
Providencia Alcaldía inicio procedimiento	30/05/2022	
Informe de Secretaría	30/05/2022	
Informe técnico sobre no lotes	30/05/2022	
Resolución Alcaldía inicio expte contratación	30/05/2022	Resol. Núm. 133
Carátula	30/05/2022	
Pliego Cláusulas Advas Particulares	30/05/2022	
Pliego de prescripciones Técnicas	30/05/2022	
Informe de Secretaría aprobación expte	30/05/2022	
Informe de Fiscalización Fase "A"	14/06/2022	
Resolución Alcaldía aprobación expte	30/05/2022	Resol. Núm. 134
Cdo Secretaría sobre ofertas presentadas	14/06/2022	
Acta Mesa contratación apertura SOBRE ÚNICO	14/06/2022	
Requerimiento ROLECE Espacios Abiertos	14/06/2022	
Acta Mesa Contratación tras requerim. a Esp. Abier.	16/06/2022	
Requerimiento documentación a adjudicatario	16/06/2022	
Presentación de documentación por adjudicatario	17/06/2022	
Informe de fiscalización Fase "D"	21/06/2022	

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de obras, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. DESERT GRASS, S.L. se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: **ADECUACIÓN DE DOS PISTAS DE TENIS Y ACCESO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "JOSE JUAN RODRIGUEZ" DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)** ², con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato es de 57.778,09 euros + 12.133,50 euros de IVA, lo que hace un total de **69.912,09 euros**.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 60 días, contados desde el día siguiente al del acta de comprobación del replanteo de la obra.

² De conformidad con el artículo 35.1.c) de la LCSP en la definición del objeto se deberán tener en cuenta las consideraciones sociales, ambientales y de innovación.

Código Seguro De Verificación	dL//w/4U1hM9QWjFYctLDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/06/2022 13:10:31
Observaciones	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/06/2022 13:00:46
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dL//w/4U1hM9QWjFYctLDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

CUARTA. D. Isidro Luis Villalba González, en representación de la empresa FRANCO IMAGEN CORPORATIVA, S.L.. presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido, a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos³. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE POR DESERT GRASS, S.L. EL INTERVENTOR
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

3 De conformidad con el artículo 122.2.b) de la LCSP en los contratos cuya ejecución requiera el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento se deberá hacer constar la obligación del contratista de someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Código Seguro De Verificación	dL//w/4U1hM9QWjFYct1DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/06/2022 13:10:31
Observaciones	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/06/2022 13:00:46
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dL//w/4U1hM9QWjFYct1DQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

